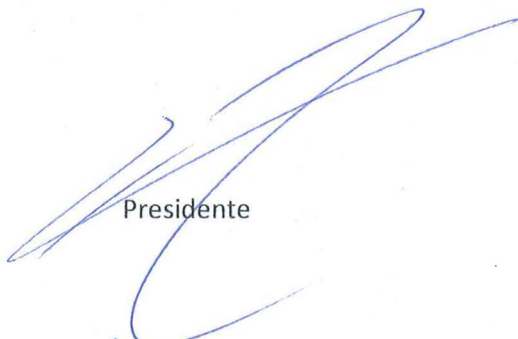




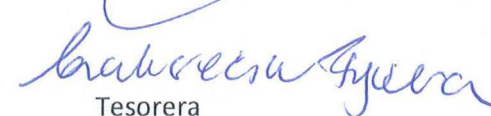
Tesorera

Secretario


ACTA NÚMERO TRES. En San Salvador, a las diecisiete horas con treinta minutos del día catorce de marzo de dos mil dieciocho. Presentes en este lugar los miembros de la Junta Directiva de esta Federación: **Enrique Antonio Araujo Machuca** en su calidad de Presidente, **Oscar René Hidalgo Cañada** en su calidad de Vicepresidente, **Ana Lucrecia Figueroa Müsaus** en su calidad de Tesorera, **Oscar Arnoldo Díaz Estrada** en su calidad de Vocal; con el objeto de realizar **SESIÓN DE JUNTA DIRECTIVA** de esta federación; sesión que fue Presidida por el señor Presidente de la Junta Directiva, y tuvo por objeto el análisis de varios puntos planteados como agenda, por parte del mismo, detallados a continuación: **PRIMERO.** Propuesta Delegación de Ciclismo a participar en los XXIII Juegos Centroamericanos y del Caribe, Barranquilla Colombia, la cual se anexa a la presente; **SEGUNDO.** Reprogramar la Primera fecha nacional de modalidad PISTA. **ACUERDOS: ACUERDO NÚMERO UNO.** Se aprueba la propuesta técnica de la delegación de ciclismo para representar a nuestro país quedando conformada de la siguiente manera: Atleta en la Modalidad BMX, Gerardo Antonio Peña; Atletas en la Modalidad Bicimontaña: Rafael Antonio Carias Castro, José Jeremías Escobar Avilés; y en categoría femenino Xenia Tomasa Estrada Villalta. **NÚMERO DOS.** La primera fecha de la modalidad PISTA se trasladaría, para que pueda realizarse el día miércoles veintiocho de marzo. Por tanto se delega a la Gerencia General para hacer los trámites respectivos para el acceso a las instalaciones del Velódromo Nacional por ser un día en el período de vacaciones de Semana Santa. No habiendo nada más que hacer constar se da por terminada la presente acta que firmamos.



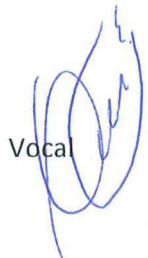
Presidente



Tesorera



Vicepresidente




Vocal



Presidente de la Federación Salvadoreña de Ciclismo y no generaron costos para ésta Federación. Por lo que dichos gastos constituyen una decisión. No habiendo nada más que hacer constar se da por terminada la presente acta que firmamos.


Presidente

Tesorera


Vicepresidente

Vocal

Secretario

ACTA NÚMERO DOS. En las instalaciones de **LA FEDERACIÓN SALVADOREÑA DE CICLISMO**, a las diecisiete horas del día tres de marzo de dos mil dieciocho. Presentes en este lugar los miembros de la Junta Directiva de esta Federación: **Enrique Antonio Araujo Machuca** en su calidad de Presidente, **Oscar René Hidalgo Cañada** en su calidad de Vicepresidente, **Ana Lucrecia Figueroa Müsaus** en su calidad de Tesorera; y **José Ismael Villacorta González** en mi calidad de Secretario, con el objeto de realizar **SESIÓN DE JUNTA DIRECTIVA** de esta federación; sesión que fue Presidida por el señor Presidente de la Junta Directiva, y tuvo por objeto el análisis de un punto planteado como agenda, por parte del mismo, detallado a continuación: **PUNTO ÚNICO.** Presentación de Propuesta de Presupuesto General para el ejercicio dos mil dieciocho de la Federación Salvadoreña de Ciclismo. **ACUERDO ÚNICO.** Se aprueba la propuesta del presupuesto general ordinario para el ejercicio dos mil dieciocho y se autoriza realizar modificaciones que sean requeridas por INDES. No habiendo nada más que hacer constar se da por terminada la presente acta que firmamos.





*En este estado se cierra el Libro de Actas de sesiones de Junta Directiva, correspondiente al año dos mil diecisiete, de la **FEDERACION SALVADOREÑA DE CICLISMO**, en el cual se ha asentado **TRECE ACTAS** contenidas del folio **SESENTA Y OCHO VUELTO** al **SETENTA Y CINCO VUELTO**. Y no habiendo nada más que hacer constar autorizo el cierre del presente libro, en la ciudad de San Salvador, a los veintitrés días del mes de abril del año dos mil dieciocho.*


Lic. Ernesto Orellana Duarte
JEFE DE REGISTRO

*El Suscrito Jefe del Registro Nacional de Federaciones y Asociaciones Deportivas Nacionales del Instituto Nacional de los Deportes del El Salvador INDES, **AUTORIZA**, el uso del presente libro de actas de Sesiones de Junta Directiva de la **FEDERACION SALVADOREÑA DE CICLISMO**, para el presente año, el cual inicia a partir del folio **SETENTA Y SEIS VUELTO**. En la ciudad de San Salvador a los veintitrés días del mes de abril de dos mil dieciocho*


Lic. Ernesto Orellana Duarte
JEFE DE REGISTRO

ACTA NÚMERO UNO. En las instalaciones de **LA FEDERACIÓN SALVADOREÑA DE CICLISMO**, a las quince horas del día quince de febrero de dos mil dieciocho. Presentes en este lugar los miembros de la Junta Directiva de esta Federación: **Enrique Antonio Araujo Machuca** en su calidad de Presidente, **Oscar René Hidalgo Cañada** en su calidad de Vicepresidente, **Ana Lucrecia Figueroa Müsaus** en su calidad de Tesorera, **José Ismael Villacorta González** en su calidad de Vocal y quien posteriormente asumió como Secretario, **Oscar Arnoldo Díaz Estrada** en su calidad de Vocal; con el objeto de realizar **SESIÓN DE JUNTA DIRECTIVA** de esta federación; sesión que fue Presidida por el señor Presidente de la Junta Directiva, y tuvo por objeto el análisis de varios puntos planteados como agenda, por parte del mismo, detallados a continuación: **PRIMERO.** Reestructuración de Junta Directiva por la renuncia del Lic. Sergio Gonzalez Zepeda como secretario de la Federación Salvadoreña de Ciclismo; **SEGUNDO.** Propuesta para que el Señor René Douglas Magaña Cortez se incorpore como entrenador de PISTA con plaza a medio tiempo; **TERCERO:** Propuesta de aceptación de Atleta Evelyn Yesenia García de Vega por una Base de Entrenamiento con un monto de treinta mil quinientos dólares americanos; **CUARTO:** Pago al Licenciado José Miguel Rivas Díaz en concepto de Indemnización y servicios como entrenador de Bicimontaña para los Juegos Deportivos Centroamericanos Managua Nicaragua 2017; **QUINTO:** Compra de material deportivo especial pendiente; **SEXTO:** Compra de Suplementos Deportivos; **SEPTIMO:** Explicación de uso de fondos destinados a cubrir gastos funerarios y gastos de entierro de Atleta Andy Ariel Salamanca.

ACUERDOS: ACUERDO NÚMERO UNO. Se propuso al Ingeniero Oscar Diaz como tesorero de la Federación Salvadoreña de Ciclismo, para lo cual el Ingeniero Oscar Diaz no acepto. Consecutivamente se propuso al Ingeniero Oscar Diaz para optar como secretario de ésta Federación a lo cual no acepto. Posteriormente se propuesto al Señor José Ismael Villacorta como secretario el cual acepto, quedando la reestructuración de la Junta Directiva de la siguiente forma: Licenciado Enrique Antonio Araujo Machuca, Presidente; Don Oscar René Hidalgo Cañada, Vicepresidente; Doña Ana Lucrecia Figueroa Müsaus, Tesorero; Don José Ismael Villacorta Gonzalez, Secretario; y el Ingeniero Oscar Arnoldo Diaz Estrada, Vocal.

NÚMERO DOS. Se aprobó por unanimidad la contratación a medio tiempo del Señor Douglas René Magaña Cortez para la modalidad PISTA. **NÚMERO TRES.** No se aprobó el incorporar Base de Entrenamiento para la Atleta Evelyn Yesenia García de Vega en el Presupuesto Ordinario del presente año, por ser materialmente imposible cubrir los costos de dicha Base, sin afectar las otras áreas de Desarrollo Deportivo, no obstante cualquier Directivo queda en la libertad de poder gestionar patrocinio privado para la referida atleta. **NÚMERO CUATRO.** Se acordó proceder con el cincuenta por ciento al compromiso de pago de indemnización al Licenciado José Miguel Rivas Díaz, monto que asciende a la cantidad de novecientos noventa y siete con cincuenta y siete 00/100 dólares americanos, así mismo al pago de un mes como entrenador de Bicimontaña para el acompañamiento de los seleccionados en dicha modalidad que represento al país en los Juegos Deportivos Centroamericanos Managua, Nicaragua. Lo anterior por la cantidad de cuatrocientos cincuenta dólares americanos. **NÚMERO CINCO.** Se